Autoridades celebran aprobación del proyecto Maratué

La ratificación de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Maratué en Puchuncaví confirmó la viabilidad de construir 14 mil viviendas entre Maitencillo y Horcón, una noticia que los dirigentes de comités de vivienda recibieron con esperanza tras años de espera. Estos líderes sociales, junto a autoridades regionales y locales, protagonizaron el cierre de un proceso iniciado en 2017 y que obtuvo su aprobación ambiental definitiva el pasado 13 de abril.

Javier Torrejón, presidente de la Cámara Regional del Comercio, destacó que esta decisión entregó certeza jurídica para movilizar una inversión estimada de US$ 2.000 millones, con un horizonte de ejecución de 45 años. El proyecto contempla que el 70% de las viviendas se orientara a primera vivienda y destinara cerca del 50% de su superficie a áreas verdes, integrando criterios de conservación ambiental que los dirigentes sociales exigieron como condición indispensable para respaldar la iniciativa.

Los representantes de los comités de vivienda, protagonistas silenciosos pero determinantes en este proceso, valoraron que el proyecto venga a ordenar el territorio y entregue respuestas concretas a familias que históricamente postergaron sus sueños habitacionales. El concejal de la comuna, Juan Elías Pérez, reconoció públicamente que estas organizaciones mantuvieron viva la demanda por soluciones dignas, subrayando que el desarrollo urbano no podía seguir esperando y que este camino representa un avance con responsabilidad social y equilibrio ecológico.

En materia económica, el proyecto proyecta la generación de empleos directos e indirectos, activando una cadena de servicios que dinamizará la economía local de Puchuncaví. Osvaldo Urrutia, exalcalde y actual consejero regional, observó con “optimismo esta oportunidad para una comuna con altos índices de pobreza y bajo empleo”, mientras los dirigentes vecinales insistieron en que los beneficios debían traducirse en mejoras tangibles para las familias más vulnerables, priorizando siempre el acceso a vivienda como derecho fundamental.

El potencial de renovación urbana de Maratué también fue destacado como un elemento transformador, capaz de impulsar mejoras en infraestructura, conectividad y servicios públicos. El concejero regional enfatizo en que la implementación debe acompañarse con inversiones anticipadas en infraestructura crítica, para así evitar que el crecimiento desborde la capacidad de respuesta del Estado y garantice que la planificación territorial sea proactiva y no reactiva ante la expansión demográfica.

También podrías querer leer Comités de vivienda celebran la aprobación del proyecto Maratué en Puchuncaví.

También podrías querer leer nuestro medio asociado Aconcagua al Día.

Finalmente, la aprobación de Maratué se posicionó como un punto de inflexión para orientar el crecimiento del Gran Valparaíso hacia el norte, bajo estándares más exigentes de integración social y urbanización. Para los dirigentes de vivienda, este logro no solo representa la conquista de un techo digno, sino también la demostración de que la organización comunitaria, la persistencia y el diálogo

con autoridades fueron claves para construir un desarrollo equilibrado, sostenible y centrado en las personas que más lo necesitaron.